



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 - 2027

Oficio. No. 0204-A-GADMCS-2026  
Méndez, 16 de abril de 2026

Asunto: Remitiendo la respuesta de las preguntas de la Consulta Ciudadana

Señor

Hernán Merchán

**COORDINADOR CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTON SANTIAGO**

En su despacho.-

Estimado Coordinador:

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en las delicadas funciones que desempeña al frente de la Coordinación Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

En conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD (Art. 60, literal “y”), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 90), la Constitución de la República del Ecuador, así como en las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en especial la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025, y demás normativa vigente aplicable al proceso de Rendición de Cuentas 2025; en articulación con la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos y bajo los lineamientos establecidos por el CPCCS, me permito informar que:

El 26 de marzo del 2026 del presente año, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana, en la cual se recogieron los temas planteados por la ciudadanía en las diferentes asambleas locales. En atención a dichos requerimientos, y con el liderazgo de la Comisión Técnica del GAD Municipal, Directores, Técnicos institucionales, se ha procedido a consolidar la RESPUESTA A LOS TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA, documento que pongo en su conocimiento.

Cabe señalar que estos resultados serán de conocimiento público y estarán sujetos al proceso de evaluación por parte de la ciudadanía, conforme a los cronogramas establecidos dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

En este contexto, y con la finalidad de garantizar la transparencia y participación efectiva de los actores sociales, se contará con la participación de los técnicos del GAD Municipal en la **Fase de Evaluación**, la cual se llevará a cabo el día 23 de abril del presente año, conforme al cronograma establecido a partir de las 15h00.

Por la atención oportuna el presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente,

Ing. Fredy Cabrera

**ALCALDE DEL CANTON SANTIAGO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



073 701 660  
Ext: 11-12



municipiosantiago@yahoo.com  
www.mendez.gob.ec



Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 - 2027

## RESPUESTA DE LOS TECNICOS DEL GAD A LAS PREGUNTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Fecha de la consulta: 26 de marzo de 2026

Lugar: Auditorio "Tobías Hurtado"

Hora: 15h00

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA	DIRECCIONES O COORDINACIONES RESPONSABLES SEGÚN SUS COMPETENCIAS
<b>PARROQUIA MÉNDEZ</b>	
1.- Hasta cuando tenemos que esperar para que nos hagan conocer el nuevo diseño del parque y cancha del barrio Vista Hermosa?	Al ser una propuesta realizada por parte del GAD a la ciudadanía a finales del 2025, misma que nació por la necesidad de mejorar el entorno del espacio público y su funcionalidad, del análisis con los técnicos de planificación, se requiera la participación de un equipo de técnicos multidisciplinar para desarrollar un proyecto integral, por lo que se encuentra planificado el desarrollo en el segundo cuatrimestre del presente año.
2.- Porque no se utiliza el presupuesto del año 2025 los \$75.000,00 existentes, para la colocación de la cubierta de la multicancha del barrio Vista Hermosa.	La respuesta tiene relación con la consulta anterior, al momento no es factible ejecutar la cubierta sobre la implantación actual, de acuerdo a lo propuesto a la ciudadanía mediante reunión, se ha planificado realizar un rediseño del área pública que integre los equipamientos turísticos y urbanos planificados.
3.- Porque el Municipio de Santiago realiza el mantenimiento de las vías rurales del cantón, sin tener presupuesto, ¿siendo esta competencia de la prefectura?	<p>Aunque por ley el mantenimiento de las vías rurales es una competencia exclusiva de las prefecturas, el Municipio de Santiago interviene en estas zonas principalmente a través de mecanismos legales de cooperación para resolver la falta de atención inmediata.</p> <p>La Prefectura de Morona Santiago y el Municipio de Santiago han suscrito convenio específico de delegación de competencias que feneció el 14 de marzo del 2026 donde la Prefectura delega la competencia para que el municipio ejecute el mantenimiento en sus parroquias rurales.</p> <p>A pesar de las limitaciones presupuestarias mencionadas, el municipio utiliza su propio personal y maquinaria (equipo caminero) para atender emergencias o tramos críticos que afectan la movilidad de sus habitantes, justificando la acción bajo el compromiso de desarrollo local.</p> <p>Ante eventos climáticos que bloquean caminos rurales, los municipios suelen intervenir de forma inmediata para garantizar la conectividad de sus comunidades, coordinando posteriormente con el nivel provincial y nivel nacional.</p>
4.- Que pasa con la gestión del Municipio para conseguir el presupuesto de la Obra "Estación de transferencia"?	En coordinación con el Departamento de Obras Públicas, se informa que el proyecto de la Estación de Transferencia fue inicialmente postulado en una administración anterior; sin embargo, no logró concretarse debido a que no contaba con las ingenierías completas requeridas. En la actual administración se procedió a la actualización integral del proyecto, desarrollando estudios y diseños necesarios, incluyendo la consultoría, estudio económico-financiero, diseño estructural y sistemas hidráulicos e hidrológicos, lo que permitió su postulación ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), obteniendo la aprobación técnica. No obstante, debido a la limitada capacidad de endeudamiento institucional, y considerando las necesidades prioritarias del cantón, la administración decidió no continuar con este proyecto y priorizar la gestión de financiamiento para el sistema de alcantarillado de la



073 701 660  
Ext: 11-12



municipiosantiago@yahoo.com  
www.mendez.gob.ec



Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 - 2027

	<p>ciudad de Méndez, el cual actualmente se encuentra en trámite ante el BDE, en atención a su mayor impacto en la calidad de vida de la población.</p>
<p>5.- Como esta el avance en la construcción de la obra de revisión vehicular?</p>	<p>Desde la Coordinación de Alcaldía, y en base al criterio jurídico emitido mediante Memorando Nro. GADMCS-PROCURADURIA-2025-0496-M, se informa que el proceso para la implementación y construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular fue evaluado conforme a la normativa vigente.</p> <p>Como resultado de este análisis, se identificaron aspectos que requerían ser ajustados para garantizar el cumplimiento del marco legal aplicable, por lo que se recomendó no continuar con la suscripción del contrato bajo las condiciones inicialmente planteadas.</p> <p>En este contexto, el proceso fue declarado desierto, con la finalidad de realizar un replanteamiento técnico y jurídico que permita su correcta estructuración y ejecución técnico y jurídico que permita su correcta estructuración y ejecución. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de revisión y ajuste, orientado a retomar su implementación de manera adecuada y en beneficio de la ciudadanía.</p>
<p>6.- Como esta el avance del convenio entre la empresa minera con el municipio para la construcción del estadio.</p>	<p>Desde la Coordinación de Alcaldía en conjunto con el área Jurídica, se informa que el proceso de cumplimiento de la compensación establecida en el contrato de servidumbre minera ha sido gestionado de manera progresiva mediante acciones formales y coordinaciones interinstitucionales. En primera instancia, mediante Oficio No. 0483-A-GADMCS-2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, el GAD Municipal solicitó el cumplimiento de la obligación contractual referente a la adquisición e instalación de césped sintético. Posteriormente, se emitió el Oficio No. 0546-A-GADMCS-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, en el cual se estableció la viabilidad técnica y legal para el cumplimiento de dicha obligación en un predio de propiedad municipal. Finalmente, mediante Oficio No. 0043-A-GADMCS-2026, de fecha 26 de enero de 2026, se ratificó el inicio de los trabajos preparatorios del terreno y se solicitó la información técnica correspondiente. Cabe señalar que, conforme a la cláusula sexta del contrato de servidumbre minera, se preveía la suscripción de un comodato con el Vicariato Apostólico de Méndez para intervenir en la cancha de la Unidad Educativa Fiscomisional Italia; sin embargo, este no se concretó, lo que impidió ejecutar la obra en dicho predio. En tal virtud, se planteó la reubicación del césped sintético en un terreno de propiedad municipal destinado al nuevo Estadio Municipal, manteniendo la equivalencia funcional y dimensional. Actualmente, tras varias reuniones de coordinación, el proceso se encuentra en fase de recepción del césped, previéndose su instalación en los próximos meses, una vez concluidos los trabajos preparatorios del terreno.</p>
<p>7.- Porque no se ejecuta el adoquinado en la prolongación de la calle Sargento Germán Pitiur con destino al puente Sixto.</p>	<p>La falta de ejecución del adoquinado en la prolongación de la calle Sargento Germán Pitiur con destino al puente Sixto Durán Ballén responde a una combinación de factores técnicos, presupuestarios y de planificación de nuevas infraestructuras en el sector. Sin embargo, esta programado ejecutarse en el segundo cuatrimestre.</p>
<p>8.- Cual es el estado del proyecto de graderíos del pp 2026 de alto Kamanchai?</p>	<p>En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, es importante señalar que este mecanismo contempla exclusivamente la evaluación, seguimiento y socialización de las acciones, programas y proyectos ejecutados o en ejecución durante dicho ejercicio fiscal. En este sentido, el proyecto de construcción de graderíos correspondiente al Presupuesto Participativo 2026 de la comunidad de Alto Kamanchai no forma parte del período sujeto a rendición de cuentas 2025, por lo que su estado no puede ser evaluado dentro del presente proceso.</p> <p>No obstante, se informa que los proyectos priorizados para el año 2026 se encuentran dentro de la planificación institucional y serán ejecutados conforme a la disponibilidad presupuestaria, los estudios técnicos correspondientes y los cronogramas establecidos por la administración municipal.</p> <p>Por lo tanto, la información detallada sobre el avance o estado de dicho proyecto deberá ser presentada en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al</p>



073 701 660  
Ext: 11-12



municipiosantiago@yahoo.com  
www.mendez.gob.ec



Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago

*Méndez tierra caliente, destino de todos*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 - 2027

	período 2026, o a través de los canales institucionales de seguimiento y participación ciudadana.
9.- Porqué no se ha ejecutado el presupuesto participativo del año 2025 de la comunidad de Tsenkeankas?	La comunidad Shuar Tsenkeankas ha priorizado presupuesto participativo asignado para "1.-Urbanización de la comunidad", sin embargo, al ser terrenos globales, son determinados como indivisibles e intransferibles, por lo que no es factible su ejecución, sin embargo a nivel comunitario se puede realizar una planificación interna de común acuerdo con la comunidad.
<b>PARROQUIA CHUPIANZA</b>	
1.- Se puede realizar la obra Construcción de un mirador por administración directa, en la comunidad de Chupianza Chico?	Si, mediante cogestión con la comunidad, previamente se requiere el estudio para determinar y desglosar lo correspondiente a mano de obra no calificada y en conjunto con la comunidad determinar los aportes de los intervinientes en la ejecución.
2.- Cuál es el estado de la declaratoria de utilidad pública de una propiedad para el sistema de agua potable en la comunidad de Chinganaza Nuevo PP2026?	La consulta no corresponde al año fiscal o periodo que se está analizando, sin embargo se informa que si se encuentra en el POA del año 2026.
3.- En que estado se encuentra la gestión o trámite para la compra del terreno para el área de conservación de la captación del sistema de agua de Nuevo Triunfo PP2024, trámite que se dio inicio en noviembre de 2024?	La consulta no corresponde al año fiscal o periodo que se está analizando, sin embargo, se informa que si se encuentra el inicio del trámite el siguiente cuatrimestre.
<b>PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI</b>	
1.- En cuanto a la Priorización del pp es posible cambiar al sistema de agua potable por sobre el sistema de alcantarillado? Dar reporte de recursos reales de los que se dispone la comunidad de Tuntiak.	Según lo expuesto en el Sistema Integral de Gestión (SIG-AME), se puede observar que la comunidad de Tuntiak cuenta con un presupuesto asignado hasta la fecha de 22040.89 \$, para el Mejoramiento del sistema de agua. En el marco del proceso de Presupuesto Participativo y conforme a los principios de participación ciudadana establecidos en la normativa vigente, es importante señalar que la priorización de obras responde a los acuerdos y decisiones adoptadas en las asambleas comunitarias, donde la ciudadanía define de manera democrática sus necesidades más urgentes. En este sentido, respecto a la inquietud sobre la posibilidad de cambiar la priorización del sistema de alcantarillado por el sistema de agua potable, es pertinente indicar que cualquier modificación a las prioridades establecidas deberá ser debidamente justificada y socializada, siguiendo los mecanismos de participación ciudadana correspondientes y en concordancia con la planificación institucional vigente. Por lo tanto, se recomienda que, en caso de requerirse un cambio en la priorización, este sea analizado en los espacios participativos correspondientes, considerando la disponibilidad real de recursos, la viabilidad técnica de los proyectos y las necesidades prioritarias de la población, garantizando así la transparencia y la toma de decisiones consensuadas.
2.- ¿Se podría cambiar la priorización del año 2025 para el reafirmado de vías, en la comunidad de Yakuank?	En el marco del proceso de Presupuesto Participativo 2025, es importante señalar que la priorización de proyectos responde a las decisiones adoptadas de manera democrática en las asambleas comunitarias, conforme a los principios de participación ciudadana y planificación territorial. En este sentido, respecto a la solicitud de cambiar la priorización para el reafirmado de vías en la comunidad de Yakuank, se informa que cualquier modificación a las prioridades establecidas deberá ser debidamente justificada y tratada en los espacios de participación correspondientes, garantizando la socialización con la comunidad y el consenso de sus actores. Asimismo, este tipo de cambios deberá considerar la disponibilidad presupuestaria, la planificación institucional vigente y los criterios técnicos de las áreas competentes, a fin de asegurar la viabilidad y sostenibilidad de la intervención propuesta.



073 701 660  
Ext: 11-12



municipiosantiago@yahoo.com  
www.mendez.gob.ec



Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago

*Méndez tierra caliente, destino de todos*





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 – 2027

	<p>Por lo tanto, se recomienda canalizar esta solicitud a través de los mecanismos formales de participación ciudadana, para su respectivo análisis y posible re-priorización conforme a la normativa aplicable. Adicionalmente se requiere seguir un proceso formal de reforma al Plan Operativo Anual (POA) y al Presupuesto.</p>																											
<b>PARROQUIA SAN LUIS DE ACHO</b>																												
<p>1.- Cual es el estado del proyecto de mercado lineal en Cambanaca?</p>	<p>En relación con el presupuesto asignado para la ejecución de la obra en mención, es importante informar que dichos recursos fueron comprometidos y utilizados durante el año 2025, previo a mi gestión como Coordinador de Desarrollo Sostenible, atendiendo otras necesidades institucionales prioritarias en ese periodo. No obstante, para el ejercicio fiscal 2026, se ha restituido el presupuesto correspondiente, lo que nos permite retomar la planificación del proyecto. Actualmente, nos encontramos en la fase de estudios técnicos y análisis previos, con el objetivo de garantizar una ejecución adecuada, eficiente y alineada a los lineamientos establecidos.</p>																											
<b>PARROQUIA PATUCA</b>																												
<p>1.- Cuál es el estado del proyecto de agua para la comunidad de San Vicente?</p>	<p>Para dar cumplimiento con este presupuesto participativo se ha realizado la respectiva inspección técnica conjuntamente con el personal y la representante de la comunidad, se tiene planificado la ejecución apenas se termine con la elaboración del proyecto.</p>																											
<p>2.-Cuál es el proceso de la cubierta de Héroe del Cenepa de Patuca?</p>	<p>Al respecto, se informa que el proceso de contratación se encuentra actualmente en la etapa precontractual, específicamente en la fase de calificación de ofertas. Conforme al cronograma establecido en el portal de contratación pública, se prevé como fecha estimada de adjudicación el 15 de abril de 2026. Para su verificación pueden ingresar al siguiente link de acceso: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=O40_6ZD4bp3aLJGsC-j7NiWjbRhulmCjLYPcc9xyhE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=O40_6ZD4bp3aLJGsC-j7NiWjbRhulmCjLYPcc9xyhE</a>, Código: LICO-GADMCSM-2026-001 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CUBIERTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA CENEPA, PARROQUIA PATUCA, CANTÓN SANTIAGO A continuación, se detalla el cronograma del proceso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Evento</th> <th>Fecha y hora</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fecha de Publicación</td> <td>27/3/2026 16:00</td> <td>Publicación de la convocatoria en la web para postular al Proceso.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio de Postulación</td> <td>3/4/2026 16:00</td> <td>Inicio de recepción de solicitudes de participación, según el Proceso de Contratación.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes</td> <td>9/4/2026 16:00</td> <td>Inicio de recepción de solicitudes de participación, según el Proceso de Contratación.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio de Postulación</td> <td>9/4/2026 16:00</td> <td>Inicio de recepción de solicitudes de participación.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Apertura de Ofertas</td> <td>9/4/2026 16:00</td> <td>Apertura de las ofertas de los interesados.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes</td> <td>9/4/2026 7:00</td> <td>Inicio de recepción de solicitudes de participación de los interesados.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes</td> <td>10/4/2026 9:00</td> <td>Inicio de recepción de solicitudes de participación de Enteros.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Publicación de Resultados de Postulación</td> <td>15/4/2026 16:00</td> <td>Publicación de los resultados de la adjudicación de la empresa.</td> </tr> </tbody> </table>	Evento	Fecha y hora	Detalle	Fecha de Publicación	27/3/2026 16:00	Publicación de la convocatoria en la web para postular al Proceso.	Fecha de Inicio de Postulación	3/4/2026 16:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación, según el Proceso de Contratación.	Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes	9/4/2026 16:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación, según el Proceso de Contratación.	Fecha de Inicio de Postulación	9/4/2026 16:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación.	Fecha de Apertura de Ofertas	9/4/2026 16:00	Apertura de las ofertas de los interesados.	Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes	9/4/2026 7:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación de los interesados.	Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes	10/4/2026 9:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación de Enteros.	Fecha de Publicación de Resultados de Postulación	15/4/2026 16:00	Publicación de los resultados de la adjudicación de la empresa.
Evento	Fecha y hora	Detalle																										
Fecha de Publicación	27/3/2026 16:00	Publicación de la convocatoria en la web para postular al Proceso.																										
Fecha de Inicio de Postulación	3/4/2026 16:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación, según el Proceso de Contratación.																										
Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes	9/4/2026 16:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación, según el Proceso de Contratación.																										
Fecha de Inicio de Postulación	9/4/2026 16:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación.																										
Fecha de Apertura de Ofertas	9/4/2026 16:00	Apertura de las ofertas de los interesados.																										
Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes	9/4/2026 7:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación de los interesados.																										
Fecha de Inicio de Recepción de Solicitudes	10/4/2026 9:00	Inicio de recepción de solicitudes de participación de Enteros.																										
Fecha de Publicación de Resultados de Postulación	15/4/2026 16:00	Publicación de los resultados de la adjudicación de la empresa.																										
<p>3.- Cuando se realizará el terraplán en la comunidad de Sunkants?</p>	<p>Comúnmente, las obras de terraplén y mejoramiento de áreas urbanas se programan una vez que avanzan los trabajos de excavación e instalación de las redes de alcantarillado, para evitar que el nuevo relleno sea removido posteriormente por las obras de saneamiento.</p> <p>Durante abril de 2025, el equipo caminero municipal realizó labores de mantenimiento vial en el tramo San Vicente – Sunkants – Puchimi, facilitando el acceso mientras se desarrollan los proyectos mayores en la comunidad</p>																											
<p>4.- Cuál es el estado de la tecnificación de los terrenos y planificación de territorio del Centro de Puchimi?</p>	<p>Actualmente la municipalidad se encuentra en la identificación del asentamiento de hecho, (situación actual de Puchimi), con la integración de esta información en los instrumentos técnicos del PDOT y PUGS, se plantea el procedimiento para la planificación del territorio y se determinará los procedimientos necesarios ha seguir para regularizar sus limites, posibles predios y áreas públicas.</p>																											
<p>5- Del presupuesto PP2024 +PP2025 porqué no se ha ejecutado la obra Mantenimiento del puente sobre el Río Nunkantai?</p>	<p>Documentos municipales de junio de 2025 indican que varios proyectos del Presupuesto Participativo que no contaban con valores mínimos o proyectos definitivos fueron mantenidos como partidas de arrastre para ser ejecutados íntegramente a partir del ejercicio fiscal 2026.</p>																											

 073 701 660  
Ext: 11-12

 [municipiosantiago@yahoo.com](mailto:municipiosantiago@yahoo.com)  
[www.mendez.gob.ec](http://www.mendez.gob.ec)

 Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 - 2027

	Si la comunidad desea que la obra se ejecute de inmediato, la directiva de Saant San José puede solicitar una audiencia en la Dirección de Planificación para verificar si tras el cambio de priorización de septiembre de 2024, el proyecto ya cuenta con el código de proceso en el PAC 2025 o si será trasladado al presupuesto de 2026.
<b>PARROQUIA TAYUZA</b>	
1.- Porque no consta en el POA los estudios del parque de la Comunidad de San Salvador?	En el POA del año 2025 si consta el proyecto de Construcción de Parque en San Salvador que es el proyecto que corresponde al presupuesto participativo 2025 de la Comunidad, sin embargo, para su ejecución se requieren de recursos suficientes y estudios los mismos que en la actualidad se están trabajando.
2.- Por qué no se evidencia y ejecuta el presupuesto participativo de la comunidad Yuu?	La falta de evidencia y ejecución del presupuesto participativo en la comunidad de Yuu se debe a una distribución deficiente de recursos y la falta de seguimiento. Estudios técnicos indican que se requiere mayores recursos del asignado y su priorización esta modificado por esta situación de conocimiento de los beneficiarios para el cumplimiento en el año 2026.
3.- Cuando se ejecutará el presupuesto participativo 2025 con respecto al mantenimiento vial de la comunidad de Muchinkim?	Para la comunidad de Muchinkim, la ejecución del Presupuesto Participativo (PP) 2025 enfocado en el mantenimiento vial ya cuenta con una asignación presupuestaria definida y se encuentra en fase de programación técnica.
4.- Por qué no se ejecutó la priorización de la Construcción de la cocina comunitaria en la comunidad Tuna?	En el contexto de la participación ciudadana, la falta de ejecución de proyecto priorizado como la cocina comunitaria en el centro Shuar Tuna se debe a una combinación de factores administrativos, financieros y de gestión técnica del GAD Municipal del cantón Santiago porque los recursos priorizados no alcanzan para lo requerido en la priorización ciudadana. Además, el municipio depende de las transferencias del Gobierno Central. Si estas se retrasan, los proyectos de inversión, aunque estén aprobados, no pueden iniciar por falta de fondos reales. Se espera que en este año fiscal se cumpla con el incremento de recurso asignado.
5.- Porque no se ejecutó el mejoramiento de Agua Potable en la comunidad de Nantip?	Se está trabajando en la parte preparatoria para su contratación, ya que es un proceso de adquisición de materiales para ejecución por administración directa y mediante mingas con la comunidad.
6.- En qué fase se encuentra el proyecto de electrificación en el barrio 10 de agosto?	En función a la planificación establecida y que lleva el técnico especialista en proyectos eléctricos, debido a una actualización de las redes eléctricas de media tensión y a la nueva normativa establecida por la empresa eléctrica se encuentra con un avance del 65% en la elaboración y actualización del proyecto correspondiente al barrio 10 de Agosto
7.- Por qué no se ha iniciado la ejecución del proyecto de alcantarillado Sanitario en el barrio 10 de agosto y Norte?	<ul style="list-style-type: none"> <li>· El proceso contractual se encuentra legalmente formalizado, existiendo contrato suscrito, certificación presupuestaria y compromiso presupuestario.</li> <li>· Se ha otorgado el anticipo contractual equivalente al 40%, por un valor de USD 187.899,84, debidamente acreditado al contratista.</li> <li>· El anticipo constituye un mecanismo financiero para el inicio de la ejecución contractual y no representa avance físico de obra.</li> </ul> <p>La ejecución física de la obra corresponde a la fase de ejecución contractual, siendo competencia de fiscalización, administrador del contrato y áreas técnicas. El registro del anticipo no constituye cumplimiento de metas del ejercicio fiscal 2025, por lo que no se vera reflejando su avance cumplimiento de metas del ejercicio fiscal 2025, por lo que no se vera reflejando su avance financiero en el año 2025, vista que su devengamiento se verificara en el año 2026.</p>
8.- En cuanto a plan veredas. ¿Que fecha podemos cambiar la nominación de la necesidad del Barrio Sur-Barrio Norte y Barrio Centro?	En el marco del proceso de Presupuesto Participativo, la identificación y priorización de necesidades, como es el caso del plan de veredas para los barrios Sur, Norte y Centro, se realizó conforme a los cronogramas establecidos por el GAD Municipal y en apego a los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, cualquier cambio en la nominación de la necesidad debe efectuarse dentro de los espacios formales de participación, tales como asambleas comunitarias o mesas de trabajo convocadas para la actualización o reformulación del Presupuesto Participativo del siguiente período fiscal. No obstante, es importante informar que actualmente se ha procedido a solicitar las reformas pertinentes, en virtud de que se cuenta con la solicitud formal de los barrios Sur, Norte y Centro para el cambio de priorización de los proyectos



073 701 660  
Ext: 11-12



municipiosantiago@yahoo.com  
www.mendez.gob.ec



Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 - 2027

	<p>inicialmente establecidos, proponiendo que los recursos correspondientes al Presupuesto Participativo 2025 y 2026 sean destinados a la <b>segunda etapa de asfaltado en la comunidad de Tayuza</b>.</p> <p>Dicha solicitud se encuentra en proceso de análisis, considerando la disponibilidad presupuestaria, la planificación institucional vigente y los criterios técnicos de las áreas competentes, a fin de garantizar su viabilidad y correcta ejecución.</p>
<p>9.- Del presupuesto 2024 de los barrios de Tayuza, ¿que se hizo el cambio para el arreglo del Agua Potable, cuando terminamos la primera fase, para la segunda fase?</p>	<p>El proyecto se encuentra en ejecución, no se puede dar fechas de terminación ya que se está ejecutando por administración directa y no ha habido participación de parte de la comunidad como se había quedado en la socialización, lo que retrasa lo planificado.</p>

A los 16 días del mes de abril del 2026 en la sala de sesiones Napoleón Lucero del GAD Santiago, se verifican y aprueban las respuestas de la CONSULTA CIUDADANA, del proceso de Rendición de cuentas 2025.

Atentamente,

  
Fredy Cabrera

**ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Certifico como secretaria Ad-Hoc de la reunión y aprobación de las respuestas de la CONSULTA CIUDADANA .



Lic. Karina Ramírez  
**TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA AD-HOC**



073 701 660  
Ext: 11-12



municipiosantiago@yahoo.com  
www.mendez.gob.ec



Méndez, Cantón Santiago  
Provincia de Morona Santiago